



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
SALA CIVIL FAMILIA
SECRETARÍA

Notificación por Estado

	No. DE PROCESO	T. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	
1	66001310300320130022107	Liquidación Judicial	Corporación Social Deportiva y Cultural Corpereira en Liquidación		17-08-2023	Declarar bien denegado el recurso de apelación contra las providencias de fecha 4 de octubre de 2022.
2	66001310300420220009001	Acción popular	Mario Restrepo	Cotrasena	17-08-2023	Declara Impedimento
3	66001310300420220009001	Acción popular	Mario Restrepo	Cotrasena	17-08-2023	Decide impedimento
4	66001310300520200017801	Verbal	José Vicente Celis Portela y otros	Conenco SAS en intervención y otro	17-08-2023	Prorroga término para resolver
5	66001310300420220009001	Acción popular	Mario Restrepo	Cotrasena	17-08-2023	Confirmar en su integridad la sentencia apelada, de fecha y procedencia ya señaladas.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA **NOTIFICAR** A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/08/2023** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS **4:00 P.M.**

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
Secretario Sala Civil Familia